

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., diecisiete de marzo de dos mil veintiuno

Proceso No. 09 2009 - 142

Al Despacho el escrito allegado mediante correo electrónico por la demandada, MARLENY TRUJILLO, donde solicita la entrega de los títulos judiciales que fueron declarados en desistimiento tácito los cuales corresponden a tres títulos judiciales descritos que suman \$42.003.533, según informe del Banco Agrario.

Como quiera que los títulos judiciales reportados por el Banco Agrario, fueron los entregados a favor de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, el Despacho denegará la entrega de dichos dineros a la demandada; por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

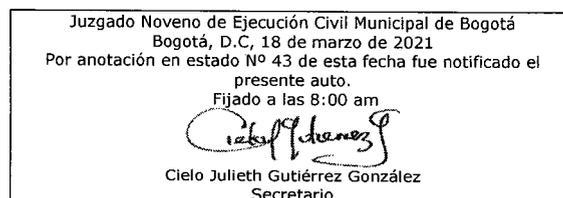
RESUELVE

DENIÉGUESE la entrega de títulos que solicita la demandada, dado que, dichos dineros fueron entregados a favor de la entidad demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez



y.g.p.